

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36629** RUMAGRAF, S.A.

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 155/2010 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Pedro Ramírez de Arellano Ruiz contra Rumagraf, Sociedad Anónima, sobre Ordinario se ha dictado en fecha 7/11/2011 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.050,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 7 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110081901-1